



JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2016

En el Salón de Actos del Centro Sociocultural "La Tegala" de Haría, siendo las once horas y quince minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

El Presidente del Cabildo de Lanzarote

Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés Gutiérrez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

Sr. Don Echedey Eugenio Felipe

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español.

Sr. Don Marcos Antonio Bergaz Villalba

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Podemos

Sra. Doña Plácida Esperanza Martín Hernández

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

Sra. Doña María Matilde Corujo Fontes

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Somos Lanzarote

Sr. Don Tomás Juan López González

Un Consejero del Cabildo, representante del Grupo Mixto

Sr. Don Benjamín Perdomo Barreto

Un representante del Ayuntamiento de Tías

Sra. Doña Nerea Santana Alonso

Un representante del Ayuntamiento de Teguise

Sra. Doña María Paz Cabrera Méndez

Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

Sr. Don Alexis Tejera Lemes

Un representante del Ayuntamiento de Haría

Sr. Don José Pérez Dorta

Un representante de la Administración del Estado

Sr. Don Juan Prats Melero

Dos representantes del Gobierno de Canarias

Sra. Doña Blanca Pérez Delgado

Sr. Don Antonio Jesús Morales Fernández

Una representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sr. Don Aurelio Centellas Bodas



Un representante de la Fundación César Manrique

Sra. Doña Idoia Cabrera Delgado

Un representante de la Universidad de La Laguna

Sr. Don Marcelino del Arco Aguilar

Un representante de la Universidad de Las Palmas

Sr. Don Alejandro González Morales

Un representante de los Empresarios Pesqueros

Sra- Doña María Teresa Curbelo Rodríguez

Un representante de las Asociaciones de Agricultores

Sr. Don Leandro Caraballo Umpiérrez

Un representante de los Sindicatos

Sr. Don Ramón Pérez Farray

Un representante de Colegios Profesionales

Sra. Doña Blanca Fajardo López

Un representante de Empresarios

Sr. Don Nefthalí Acosta Morales

Un representante de las Asociaciones de Vecinos

Sr. Don Pedro Gutiérrez Reyes

Un representante ONG

Sr. Don Juan Cruz Sepúlveda

Un representante de las Asociaciones Hoteleras

Sra. Doña Susana Pérez Represa

NO ASISTEN

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

Sr. Don José Montelongo Espinosa

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo

Sr. Don Antonio López Toledo

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

Sra. Doña Gladys Acuña Machín

Un representante del Comité MaB Español

Sr. Don Francisco Cantos Mengs

Un representante de los Grupos Ecologistas

Sr. Don Alexis Rivera Medina

Un representante de las asociaciones de empresarios turísticos

Sr. Don Michael Grohn

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes

Sr. Don Hamud Iselmo Musa



SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

También asisten Don Marciano Acuña, Alcalde de Haría, Don José Luis Rivero Ceballos, miembro del Gabinete Científico del Consejo de la Reserva de la Biosfera; Don Fernando Espino, técnico de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias; Don Domingo Pérez Callero, Gerente del Consorcio Insular del Agua; Doña Sebastiana Perera Brito, representante de la Asociación La Milana; Doña Carmen Delia Reyes, representante de la Asociación Mararía; Doña Nuria Rodríguez, técnico del Área de Bienestar Social del Cabildo de Lanzarote; Doña Bettina Bork, representante de Haría Society; Don Juan Cazorla, técnico de la Oficina Reserva de la Biosfera y Doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida a todos los miembros de la Junta Rectora, y en especial a aquellos que vienen de otras islas. Felicita al Ayuntamiento de Haría por el magnífico escenario que ha preparado para la ocasión. Explica el proceso de apertura de oficinas municipales R.B. en virtud a los convenios firmados con los ayuntamientos y recuerda los convenios ya firmados. Le da la palabra al Alcalde-Presidente del Municipio de Haría.

Don Marciano Acuña da la bienvenida a los presentes y dice que es un placer recibir a los miembros del Consejo y celebrar la sesión en el Centro Sociocultural La Tegala, edificio que a principios de siglo pasado fue casa consistorial. Comenta que han preparado el evento con mucho cariño y esmero y felicita a los trabajadores municipales que han participado. Expresa que Haría está empeñada en mejorar la calidad de vida de sus vecinos y que el ambiente de la reunión intenta reflejar el camino que quiere seguir el municipio en relación a promocionar los productos locales, la artesanía local, etc. Que se pretende cuidar el turismo para que el municipio ofrezca la otra Lanzarote, y se conozca Haría como capital de la artesanía, de la cultura tradicional y de la agrícola.

A continuación, el secretario comprueba el quórum celebrándose la reunión en primera convocatoria.

1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE HARÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA LANZAROTE 2020.

El Sr. Presidente explica que Haría renunció a un turismo de masas y que tiene todas las condiciones para ser el paradigma del turismo sostenible y de naturaleza. Que en ese sentido el Cabildo está apoyándolo.

Don José Pérez Dorta explica los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020 y dice que Haría se suma a ella con una serie de proyectos. Enumera los proyectos y el grado de realización. Finaliza su exposición con la inversiones realizadas.

1/ Equilibrio territorial, movilidad y calidad ambiental

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y BIODIVERSIDAD

- Implementación de mejoras en la accesibilidad de las aceras de Órzola (finalizado).
- Mejora en la accesibilidad Fases 1 y 2 en la localidad de Arrieta incluyendo la supresión de barreras arquitectónicas (en ejecución las fases 1 y 2).
- Mejora de la infraestructura vial (reasfaltado) entre las localidades de Arrieta y Punta Mujeres (pendiente).



- Creación de un centro insular de artesanía (desarrollada 1ª fase sobre el Taller Municipal de Artesanía, se esta pendiente de la adquisición de otra edificación).
- Proceso de revisión del Plan General de Ordenación del Municipio (se ha llevado a cabo una modificación puntual y una revisión parcial pendiente de publicación, se va a iniciar vuelta por cada pago para recoger nuevas propuestas).
- Aprobación del Plan Especial de Protección del conjunto histórico de Haría (en proceso).
- Rehabilitación del mirador de Haría (pendiente de concurso público para adjudicación).
- Reutilización de material reciclable como el plástico para la creación de murales (en ejecución).
- 5ª Campaña de distribución de ceniceros en las playas en Semana Santa y Verano respectivamente (recurrente).
- Acciones de mejora y conservación del palmeral municipal que cuenta con unas 2.500 unidades. (recurrente).
- Acciones de repoblación de jardines municipales con especies autóctonas (recurrente).
- Impulsar un proyecto para la recuperación del herrerillo Canario, entre otras aves que habitan en el municipio para una mayor puesta en valor de las mismas (en ejecución).
- **2/ Convivencia social y calidad de vida**
- Participación Ciudadana. Puesta en marcha de los Consejos Sectoriales (en ejecución).
- Consejo Municipal de Educación y Cultura.
- Consejo Municipal de Artesanía.
- Consejo Municipal de Deportes.
- Escuela de calidad e integradora. Escolarización de 0 a 3 años, recogida temprana y retirada tardía (en ejecución).
- **3/ Producción local y diversificación económica**
- **AGRICULTURA Y GANADERÍA**
- Continuar la expansión de los huertos escolares (recurrente).
- Ejecución del programa Vida Sana, a partir del cual, se distribuyen frutas de temporada en colegios e institutos, incluyendo información sobre la fruta y sus valores (recurrente).
- Proceso de mejora y puesta en valor de las queserías artesanales (recurrente).
- Organización y puesta en marcha de una bodega municipal (en estudio).
- Puesta en marcha de la explotación de la finca municipal Los Lajares como centro de investigación y asesoramiento agrícola relacionado con frutales y con la viticultura (en ejecución).
- Creación de un Área de Protección Animal (en proyecto la primera fase).
- **4/ Singularidad y calidad turística**
- **TURISMO**
- Elaboración de la 3ª edición de la guía turística del Municipio (ejecutada y se trabaja en su mejora incluyendo mapa de sitios de interés).
- Implementación de mejoras en la red de senderos municipales (presentada una guía de tres senderos y se trabaja en nuevos).
- Inicio del proceso para la obtención de Bandera Azul en playas del municipio.
- Se esta trabajando:
- Cumple calidad de aguas.
- Cumple con los servicios sanitario que se han mejorado.
- Pendiente accesibilidad.
- Pendiente mejora estética del entorno.
- Hotel Difuso. Coordinación de las actividades turísticas en el conjunto histórico de Haría (en estudio).
- **5/ Gestión sostenible recursos propios**
- **ENERGÍA, RESIDUOS Y AGUA**
- Proyecto de electrificación con utilización de energías renovables (solar) en alumbrado público (Recurrente. Se trabaja en nuevo proyecto para diseminado).
- Nueva auditoria sobre Eficiencia Energética para todo el término municipal de Haría, como actualización de la ya realizada en 2011 (realizada).



Cabildo de Lanzarote. Consejo Reserva de la Biosfera



- Producción de agua caliente sanitaria para el polideportivo municipal a partir de energías renovables (está en proyecto la mejora de la zona polideportiva: césped, riego, abastecimiento de agua con instalaciones de ahorro energético...).
- Instalación de 3 nuevos reductores de flujo en el alumbrado público de Haría (ejecutado).
- Iniciar el proceso para la declaración del Municipio como destino start light (en proceso).
- Instalación de placas fotovoltaicas para eficiencia energética en los edificios públicos municipales (ejecutado en Casa consistorial, Oficina Técnica y Mercado de Abastos).
- Habilitación de un Punto Limpio dentro del término municipal (pendiente de la adquisición y calificación de suelo).
- Estudiar el aprovechamiento del agua de los pozos y la recuperación de infraestructura tradicional dedicada en el pasado a la recolección de agua.
- Recuperar el proyecto de captadores de bruma como una forma de recolección de agua para favorecer la reforestación.
- Gestionar y promover la puesta en marcha de un proyecto insular de aprovechamiento del aguas pluviales para uso agrícola.
- Plan para la recuperación del Patrimonio Hidrológico de Interés Cultural.

Don Juan Cruz felicita al Ayuntamiento de Haría por el Plan de Acción y pregunta por la compatibilidad entre la colocación de placas fotovoltaicas y la protección de los edificios.

Don José Pérez Dorta contesta que se está trabajando de tal forma que esté todo integrado y que todos los proyectos cuentan con el beneplácito de la Unidad de Patrimonio del Cabildo de Lanzarote.

Doña Plácida Martín pregunta por la incidencia de las sombras de las hojas de palmeras en la eficiencia energética de los paneles fotovoltaicos.

Don José Pérez Dorta contesta que todo ello se ha evaluado.

El Sr. Presidente comenta que una gran parte de las inversiones realizadas en el municipio en materia de energía limpias se está financiando con fondos provenientes del Consorcio Insular del Agua.

Doña Blanca Fajardo expresa su agrado por ver como muchas de la intervenciones tienen que ver con el patrimonio. Le consta que algunas de ellas son muy interesantes, como es el Mirador de las curvas de Malpaso que cuenta con un proyecto innovador e integrador.

Don Alejandro González felicita al Ayuntamiento de Haría por el Plan de Acción que califica de completo e interesante. Propone añadir algunas intervenciones más como es un centro de interpretación de la cultura del agua. Con respecto al patrimonio paleontológico de Valle Grande y Valle Chico, propone realizar un sendero para que alumnos y turistas puedan visitarlo. Añade que la costa del municipio tiene mucho interés y propone un estudio sobre el patrimonio cultural que hay en el cordón litoral y habilitar un sendero.

Doña Blanca Pérez felicita al Ayuntamiento por presentar un plan muy digno de elogio, a pesar de ser Haría un municipio con pocos habitantes y pocos recursos. Comenta que la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias pone a disposición del Municipio sus recursos para trabajar en campañas de concienciación.



El Sr. Presidente se suma a las felicitaciones por contar Haría con un plan tan ambicioso y añade que gran parte de lo previsto se hará en colaboración con otras Administraciones, como es el caso del Cabildo de Lanzarote.

Doña Susana Pérez agradece a la Corporación y al pueblo de Haría la acogida que siempre ha tenido hacia residentes y turistas. Dice que el embellecimiento del pueblo está a la vista, aportando valores muy apreciados. Añade que la patronal trabajará unida al sector primario y recomienda la inclusión del logo de la Reserva de la Biosfera en los materiales publicitarios de Haría.

.....000000.....

A continuación se procede a la firma del Convenio entre el Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Haría para compartir la consolidación de la Reserva de la Biosfera. El Ayuntamiento de Haría hace entrega a los miembros del Consejo de un lote de productos locales.

2.- PLAN HIDROLÓGICO 2º CICLO. ACUERDOS QUE PROCEDAN

El Sr. Presidente abre este punto explicando lo que pretende llevar a votación y distribuye el borrador de un posible acuerdo y un cuadro que resume las distintas normativas. En cuanto al acuerdo, apunta que lo que pretende es dar continuidad y mantener el ciclo integral del agua bajo el control del Consorcio del Agua, y sólo autorizar nuevas desaladoras allí donde no llegue la red pública. Dice que entiende y comparte algunos de los planteamientos de la patronal turística que reclama la autonomía en desalación, pero que no puede ser así por una serie de explicaciones.

- Hace referencia a la normativa vigente, explicando que no hay incumpliendo alguno en la propuesta del Cabildo y que el Gobierno de Canarias no puede aprobar normas en contra de sus propias normas. Que hasta la fecha no ha habido organización alguna o colectivo que haya denunciando la normativa actual. Comenta cada artículo de la normativa que hace referencia a la liberalización de las desaladoras.
- Expone que la facturación del agua podría caer un 66%, poniendo en riesgo el ciclo integral del agua e incrementado el precio de ésta para los residentes.
- Las Administraciones públicas deben velar por el mantenimiento de los precios, planteamiento que se ha mantenido durante décadas bajo la filosofía de distribución de la riqueza, pagando más aquél que hace negocio con ella y garantizando un agua de abasto económica.
- El acuerdo alcanzado entre el Consorcio y Canal Gestión fue muy beneficioso para la isla. No existe privatización. Todas las infraestructuras hidráulicas son propiedad del Consorcio. Por mandato del Cabildo todos los beneficios del Consorcio se destinan al nuevo modelo energético de la isla. Advierte que si se cae el modelo se cae la fuente de financiación del nuevo modelo energético.
- Hace referencia a los posibles daños ambientales provocados por la salmuera.
- Comenta y defiende que no ha habido cambio de criterio en cuanto a la liberalización de las desaladoras.



Cabildo de Lanzarote. Consejo Reserva de la Biosfera



- Explica que la situación de emergencia hídrica ya no existe. La capacidad de producción es suficiente para atender a toda la población de Lanzarote.
- Menciona que de las 50 desaladoras autónomas existentes, muy pocas están legalizadas; que algunas de ellas no pagan ni el saneamiento.
- Considera que hay que tener especial consideración con el agua agrícola y ganadera, introduciéndose índices correctores para que sea más barata o competitiva.
- Proyecta una comparativa de precios de agua de las principales ciudades de Canarias, siendo la más económica el agua de abasto de Lanzarote. Solo en los tramos más altos de consumo se asemeja a otras ciudades

Por último, previa lectura de un resumen de su curriculum profesional, el Sr. Presidente le da la palabra al técnico de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias Don Fernando Espino González,

Don Fernando Espino da las gracias al Presidente y al Consejo de la Reserva de la Biosfera por la invitación al evento. Comenta que llevan 15 años evaluando las plantas desaladoras desde el Servicio de Impacto Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Que hasta el año 2000 se pensaba que el residuo producido durante el proceso de desalación, conocido como salmuera, era inocuo. Que a partir de esa fecha se empezaron a estudiar los impactos, demostrando los estudios que se trata de residuo muy difícil de diluir que se deposita en el fondo marino, manteniendo su concentración salina y recorriendo dicho fondo como si fuera una lámina y ocupando extensiones muy grandes. Precisa que una desaladora de 15.000 m³ produce una extensión de salmuera del orden de 20 a 30 hectáreas.

Explica que los seres vivos pegados al fondo son lo más sensibles a las variaciones de salinidad y que un incremento de 2 o 3 puntos en salinidad provoca daños significativos en la estructuras de las algas y animales.

Ante este problema comenta que todas las desaladoras deben ser sometidas a procedimientos de evaluación ambiental para estudiar la mejor estrategia de ubicación, el sistema de vertido, conducciones, emisarios y mecanismos de disolución.

Plantea que desde el punto de vista medioambiental no es bueno para el litoral de las islas que hayan muchas desaladoras que no se hayan evaluado o que estén planificadas sin un control ambiental.

Doña Susana Pérez dice que el órgano competente para aprobar este tema no es el Consejo de la Reserva de la Biosfera, sino el Consejo Insular de Aguas. Que desde el punto de vista medioambiental, sí que es el adecuado. Defiende que la mayor parte de la exposición del Presidente ha versado sobre normativa, no teniendo el Consejo de la Reserva de la Biosfera competencias para ello.

Afirma que ninguna normativa sectorial prohíbe la implantación de desaladoras privadas para autoconsumo, sólo las normativas con menor rango como el PIOT la ha limitado, dándose ahora la ocasión para que el nuevo Plan Insular se adapte a la normativa y las permita.



Señala que las plantas de autoconsumo tienen menos impacto visual y ambiental que las plantas grandes. Y en cuanto a los sistemas de vertidos, dice que el 90 % de las plantas de autoconsumo vierten en pozos, y que, en caso de vertidos al mar, la dispersión de las plantas resulta menos dañina por la capacidad regeneradora del mar en diluir contaminantes.

Dice que la calidad del agua de mar de Lanzarote es buena excepto en Punta Grande, donde los vertidos de salmuera generan la eutrofización del medio. Comenta que a día de hoy no le consta que las plantas del consorcio se encuentren en situación regular en cuanto a normativa ambiental. Que incluso vierten directamente al cantil.

Comenta que en la actualidad la desalación a penas requiere de productos químicos y que las plantas de pequeño tamaño cumplen perfectamente el Decreto de vertidos.

Habla de la negligente gestión de INALSA que llevó a la emergencia hídrica y a la pérdida de 8 millones de m³ de agua, lo que ha supuesto la pérdida de 85 millones de euros. Que es un delito medioambiental que nunca fue tratado en el Consejo.

Añade que la patronal no quiere subir el precio del agua de los ciudadanos y que se busquen responsabilidades en otras entidades.

El Sr. Presidente defiende la trascendencia social que tiene el foro del Consejo, siendo el más amplio y el más representativo del conjunto de la sociedad, considerándolo adecuado para tratar este asunto dada la trascendencia social que tendrán los contenidos del nuevo Plan Hidrológico.

Dice que las directivas Canarias permiten las desaladoras de autoconsumo, pero no prohíbe prohibirlas, colocando en los planes hidrológicos la potestad para ello.

Se pregunta por qué Asolan defiende ahora con vehemencia este asunto cuando no lo ha hecho en 30 años. Informa que muchas de las desaladoras de autoconsumo ni siquiera son propiedad de los hoteles, sino de empresas que montan la planta y venden el agua. Dice que a eso no se le puede llamar autoconsumo.

Comenta que se ha trabajado intensamente para la solución de los problemas y la regularización de las plantas públicas, y que menos mal que los fondos IGTE permiten invertir en infraestructuras hidráulicas.

Don Tomás López comenta que por un lado están las formas y por otro el fondo. Sobre la forma lamenta la mala práctica de no haber pasado el acuerdo antes, ya que ellos representan a un colectivo que debe debatir previamente el asunto. Piensa que la exposición se podía haber simplificado para evitar el cansancio de los presentes y añade que estamos debatiendo sobre uno de los recursos más importantes para la vida en la isla. Que se trata de cómo queremos gestionar un bien estratégico como es el agua en el futuro y considera que el debate obedece a dos intereses empresariales opuestos, por un lado los empresarios turísticos y por otro Canal Gestión. Habla del cambio de postura del grupo del gobierno y del cambio habido al ser una empresa privada la que ha tomado el control del agua en Lanzarote.

Termina su exposición diciendo que son conformes con el texto del acuerdo, pero introduciendo un voto particular o una adición consistente en que, además, se diga que la gestión del agua sea recuperada para el sector público de donde, desde una gestión responsable, nunca debió salir.



El Sr. Presidente dice que recuperar el control iría en sentido contrario a lo mencionado en el debate, a no que se apruebe una ficha financiera para los 106 millones de euros que sí pone Canal Gestión. En cuanto a las formas, explica que éste no es un debate nuevo y que lo que se ha puesto sobre la mesa no es nada diferente a lo que se haya debatido ya.

Doña Plácida Martín pregunta si es mejor para el medio ambiente que haya distintos puntos de vertidos o uno sólo. Entiende que el daño sería mayor si está más concentrado.

Don Fernando Espino responde que el problema es complejo porque se puede dar la situación en la que muchos vertidos o varios vertidos en un tramo del litoral, bien gestionados, causen un impacto reducido. Y también puede reducirse el impacto en el supuesto de varios vertidos que se canalizan y vierten por un solo emisario. Dice que hay que estudiar caso por caso, y que en el caso de que estén descontrolados, aunque sean pequeñas desaladoras, si hay una atomización, al final habrá un sumatorio de impactos muy importante.

Doña Plácida Martín dice que el hecho de que el Plan Insular del 91 prohíba las desaladoras no es una justificación. Que el PIOT se puede cambiar 25 años después. Que no cabe decir que se prohíban y ya está sin saber cómo lo están haciendo. Pregunta qué se prevé hacer con las desaladoras de los hoteles, qué pasaría con el personal. Piensa que hay muchas cosas en el aire, que necesitamos un análisis exhaustivo previo del estado de esas desaladoras para luego poner sobre la mesa las distintas posiciones para gestionarlas y tomar la decisión más adecuada. Con respecto al texto a debate le gustaría que se añadiera algún párrafo referente a las ya preexistentes.

El Sr. Presidente propone que se añada “que, en cuanto a las preexistentes, se estará a lo que resulte del debate en la tramitación del 2º ciclo”. En cuanto a qué pasaría con las desaladoras, dice que si no son propiedad de los hoteles habría que desmantelarlas y venderlas, y si son de los hoteles probablemente desmantelarlas, ya que el Consorcio no necesita esas desaladoras.

Don Marcos Bergaz agradece al Ayuntamiento de Haría el recibimiento dispensado. Expresa que el Partido Socialista tiene un posicionamiento muy claro al respecto y que data desde el año 91, cuando se aprobó el PIOT. Dice que se encuentra cómodo tanto en el Pleno del Cabildo como en el Consejo de la Reserva de la Biosfera, pero que cree que éste último obliga a ser prudentes y a mirar muy bien las palabras que se dicen. Defiende la política de solidaridad que practica una mayoría silenciosa y que permite el actual sistema tarifario que abarata el agua doméstica frente al agua industrial. Que sólo una minoría, 56, están al margen de dicha política porque se les permitió temporalmente, y que lo que le sorprende es que quieran mantener ese privilegio en el tiempo y que anuncien una guerra jurídica.

Piensa que es más adecuado no malgastar energías e ir a un modelo único como el actual. Invita a los hoteleros a sumarse a la política de la solidaridad. Defiende que Lanzarote es una isla diferente, que debe seguir apostando por la originalidad y no copiar modelos de otros. Considera que la industria turística se beneficia de la promoción turística que se realiza normalmente con recursos públicos, que se beneficia de las inversiones realizadas en materia turística y que estamos a tiempo de



sentarnos con los 56 establecimientos y establecer un periodo de tiempo razonable para no causarles daño y que se sumen a la política de la solidaridad.

Don Echedey Eugenio comenta que ASOLAN solo representa a un 20 % de los empresarios hoteleros. Que algunos hoteleros le han planteado su malestar porque hay competencia desleal en materia de precios y que se han instalado plantas desde la ilegalidad, siendo también desleal a otro tipo de industrias de la isla como las de ocio. Defiende que el interés de unos pocos no puede primar, que el sector turístico se beneficia de nuestro paisaje y del buen trato de los ciudadanos de Lanzarote hacia nuestros visitantes. Con respecto al impacto ambiental, dice que estamos hablando de plantas que están en las costas y que algunas plantas se encuentran mimetizadas y otras no. Que no se puede venir a la isla solo a obtener beneficios.

Don Benjamín Perdomo agradece al Alcalde de Haría la atención recibida. Critica que se haya pasado la documentación sobre este asunto el mismo día y que no haya una queja al respecto por parte del Partido Socialista. Defiende que acuerdos como éstos deben pasar por las asambleas previas de las organizaciones presentes. En cuanto a la autorización de desaladoras, defiende que la normativa dice que tienen que autorizarse siempre y cuando se ajusten a los requisitos técnicos, y que es partidario de endurecer la norma para garantizar que el impacto medioambiental sea mínimo. Alude a la Guía de Desalación de 2009. Plantea que la incautación de la desaladora del sur de la isla por parte del Presidente del Cabildo va a acarrear costes indemnizatorios que van a tener que pagar los ciudadanos. Está a favor de cerrar aquellas plantas desaladoras que sean ilegales y considera que no se van a realizar ni mil ni cien plantas nuevas porque no a todos los hoteles les sale rentable tener una planta desaladora y porque puede que les sea más económico engancharse a la red de Canal Gestión. Piensa que a los agricultores hay que hacerlos competitivos. Es partidario de abrir el debate y preguntar a los hoteleros cuántos están interesados en tener su propia desaladora. Cree que el Consejo Insular de Aguas conoce ese dato. Defiende la liberalización de las plantas desaladoras, pero cobrando una tasa administrativa de 0,90 euros m³, que equivale en recaudación a 4,5 millones de euros.

El Sr. Presidente dice que lo único nuevo que se ha facilitado es el cuadro resumen de la normativa vigente y el texto del acuerdo. Que sobre este tema ya ha habido pronunciamientos en distintos foros y que lo único que se debate es sí o no a la liberalización de las desaladoras. Reitera que la norma no obliga a autorizar y que los propietarios de las desaladoras no pueden pedir indemnización porque las autorizaciones otorgadas tienen fecha de caducidad. Con respecto a las directrices europeas dice que éstas excluyen expresamente el ciclo de agua y que el texto dice literalmente "que no se aplicará a los servicios de distribución de suministros de agua y servicios de agua residuales". Termina su exposición diciendo que Tenerife, que es el paradigma de la liberalización, tiene solo 15 desaladoras.

Don Domingo Pérez, gerente del Consorcio del Agua, comenta que el Consorcio de Tenerife tiene autorizadas unas 15 desaladoras y que el MAGRAMA ha ejecutado en la zona sur dos nuevas desaladoras de propiedad pública. Que están redactando el plan hidrológico con las mismas consideraciones que nosotros.

Don José Luis Rivero Ceballos comenta que examinadas las opciones a debate y a la luz de los dos instrumentos con los que debemos analizar el asunto, la Estrategia 2020 y los principios que orientan la Reserva de la Biosfera el escrutinio hay que hacerlo bajo la óptica de prioridad de la eficiencia social y la equidad. Está a favor de la propuesta del Presidente.



Doña Blanca Pérez plantea que no podemos dar pasos atrás y que hay que pensar en el equilibrio económico, medioambiental y social. Que no puede ser de otra manera y que los responsables públicos deben velar para que el agua no se gestione de otra manera. Que en la COTMAC votó a favor del Plan Hidrológico y que el resto de los Cabildos van por el mismo camino. Aplauda la gestión de dos temas estratégicos como es el del agua y el de la seguridad en Lanzarote, que funcionan con consorcios. Aclara que el Consorcio de Bomberos de Lanzarote es el único adaptado a la Ley.

Don Ramón Pérez dice que él venía a la reunión con ilusión pensando que íbamos a concretar cosas como siempre hacemos y que está decepcionado por el desarrollo de la reunión. Muestra su indignación porque sigue imperando la falta de solidaridad de la patronal hotelera. Que los hoteleros vienen a hacer sus negocios y se llevan el dinero. También critica que la representante de ASOLAN diga que el Consejo de la Reserva de la Biosfera no es el foro más adecuado. Defiende que éste es el foro que todos hemos acordado y el más indicado porque es el más representativo de la isla. Que entre las cosas que hemos hecho bien está este foro para el desarrollo y control de todo lo importante de la isla, que nos tienen envidia en otros lugares por su existencia. Dice que si la representante de ASOLAN no hubiera estado en la reunión, no se hubiera enterado de cómo piensa la patronal. Critica que las asociaciones empresariales hoteleras nunca hayan dicho nada cuando había una pérdida importante de agua. Pregunta por qué se pronuncian ahora, si lo que quieren es tener más beneficios. Añade que los sindicatos siempre han defendido la gestión pública del agua y que su voto al acuerdo es favorable.

Don Leandro Caraballo defiende el actual modelo de gestión, pero cree que las plantas privadas existentes podrían ayudar a reforzar el modelo, haciendo más eficiente el servicio. Considera que las plantas autónomas no generan pérdidas en la distribución del agua y que en caso de avería de las desaladoras públicas les darían seguridad a los consumidores. Piensa que sería bueno un acuerdo entre el Consorcio, Canal Gestión y las desaladoras autónomas. Propone que Canal Gestión sea la empresa que comercialice el agua en la isla, que las desaladoras privadas le vendan el agua a Canal Gestión y que el Consorcio estime qué número de plantas privadas debe existir.

El Sr. Presidente opina que el planteamiento defendido no es viable.

Doña Susana Pérez opina que don Leandro ha defendido el modelo económico y no el social. Saca la conclusión de que los vertidos dispersos controlados producen menor impacto medioambiental que los vertidos producidos por las grandes plantas desaladoras del Consorcio. Defiende que las autorizaciones son temporales pero renovables y que hay jurisprudencia en contra del monopolio del servicio público. Que sector estratégico es el turístico, que es el motor de la economía de forma directa e indirecta y que la solidaridad es absoluta. Considera irresponsable la gestión de INALSA y alude también al alto precio del agua turística en Lanzarote en comparación con Tenerife. Dice que las plantas son propiedad de los establecimientos y que otras empresas intervienen en la gestión puntual de revisiones.

Doña Plácida Martín dice que su grupo no se puede postular con respecto a las plantas desaladoras privadas preexistentes, pero que están a favor del acuerdo.



Don Marcelino del Arco pregunta a don Fernando Espino si cabe la posibilidad de que la salmuera no pase necesariamente por el vertido y pueda ser acumulada y reutilizada de alguna manera. Añade que su voto es favorable al borrador de cuerdo.

Don Fernando Espino responde que cada cierto tiempo hay que limpiar las membranas de ósmosis con productos químicos, algunos de ellos muy tóxicos para el medio ambiente, y que la salmuera acumulada no resulta óptima para el consumo humano, que actualmente no se puede reutilizar la salmuera. Comenta que la mayoría de los Consejos Insulares de Aguas prohíben el vertido de salmuera en cauces, tierras, etc, porque pueden llegar a contaminar el agua freática y eso sería un grave problema. Continúa su exposición aclarando que el mejor vertido es el que no se produce, que como estrategia general cuantos menos vertidos mejor y si en vez de 10 hay uno grande bien colocado mejor. En el caso de que no quedara más remedio que tener 50 desaladoras, siempre es mejor someterlas a impacto ambiental, pero que hay que tener muchísimo cuidado con la atomización de las desaladoras porque nunca es buena política tener muchos vertidos.

Don Benjamín Perdomo dice estar totalmente de acuerdo con el representante sindical y con el representante de los agricultores. Para que el agua sea más barata propone una tasa de 0,80 o 0,90 m3. Cree que es mucho más eficiente tener varias plantas repartidas por la isla.

Llevado el asunto a votación por el Sr. Presidente, el Consejo de la Reserva de la Biosfera, por mayoría de diecisiete votos a favor (Don Pedro San Ginés Gutiérrez, Don Echedey Eugenio Felipe, Don Marcos Antonio Bergaz Villalba, Doña Plácida Esperanza Martín Hernández, Don Tomás Juan López González, Doña María Paz Cabrera Méndez, Don José Pérez Dorta, Doña Blanca Pérez Delgado, Don Antonio Jesús Morales Fernández, Don Aurelio Centellas Bodas, Doña Idoia Cabrera Delgado, Don Marcelino del Arco Aguilar, Don Alejandro González Morales, Doña María Teresa Curbelo Rodríguez, Don Leandro Caraballo Umpiérrez, Don Ramón Pérez Faray y Don Pedro Gutiérrez Reyes), tres en contra (Doña María Matilde Corujo Fontes, Don Benjamín Perdomo Barreto y Doña Susana Pérez Represa) y cuatro abstenciones (Don Juan Prats Melero, Doña Blanca Fajardo López, Don Juan Cruz Sepúlveda y Don Neftalí Acosta Morales) acuerda:

Dar continuidad y mantener bajo el control del Consorcio Insular del Agua en Lanzarote el Ciclo Integral del Agua, de tal forma que, como siempre ha sido, sólo se autoricen nuevas desaladoras de autoconsumo allá donde no llegue la red pública, sin perjuicio de lo que resulte del debate y se decida con respecto a las desaladoras preexistentes a la aprobación del Plan Hidrológico 2º Ciclo. Y, por el interés general, mantener en la norma "tender a la gestión a nivel insular de la desalación de agua para abastecimiento urbano, turístico e industrial.

3.- PROYECTO ECOPUERTO LANZAROTE

El Sr. Presidente comenta que la Cámara de Comercio va a exponer una loable iniciativa, y que lo deseable y a lo que aspira Lanzarote es a una gestión autónoma del puerto.

Don Neftalí Acosta comenta que desde hace bastante tiempo la Cámara de Comercio trabaja en la tramitación de la futura Autoridad Portuaria de Lanzarote, sumándose a esta causa muchas de las administraciones locales, partidos políticos, etc. Que son muchas las



adhesiones a nivel empresarial y que se ha estado trabajando de manera coordinada. En el caso de conseguirse, sería la autoridad portuaria número 29.

Informa que se ha estudiado la viabilidad económica siendo el resultado más que rentable. Que en la búsqueda de diversificar la economía y aumentar los niveles de empleo en Lanzarote han pensado que el puerto puede jugar un papel importante. Que llevan tiempo trabajando de manera coordinada con la Reserva de la Biosfera para buscar puntos de encuentro y sumarse a la Estrategia Lanzarote 2020. Defiende que como Reserva de la Biosfera hay que lograr ser un referente mundial y conseguir el sello de ecopuerto, siendo éste un sello europeo que avala gestiones de buen uso, de sostenibilidad. Informa que no hay muchos ecopuertos y que si lo conseguimos tendríamos el primer ecopuerto del mundo en una Reserva de la Biosfera. Solicita al Consejo de la Reserva de la Biosfera el apoyo.

El Sr. Presidente felicita la exposición y entiende que cuenta con el respaldo de todos los miembros.

Don Neftalí Acosta dice que le gustaría que el foro apoyara la iniciativa.

Por unanimidad de los presentes se aprueba la iniciativa.

4.- DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS REFERENTES DE LA BIOSFERA 2014.

El Sr. Presidente pide disculpas por el tiempo que llevan esperando los proponentes de las candidaturas. En primer lugar le da la palabra a doña Sebastina Perera Brito que defiende la nominación de don Alejandro Perdomo. Comienza su exposición diciendo que todo el mundo sabe que Alejandro Perdomo es maestro de escuela y explica su trayectoria profesional desde el año 1966. Destaca de su trayectoria sus amplios conocimientos sobre la cultura canaria y la naturaleza insular, y sobre su persona el altruismo, el respeto e interés por las tradiciones y la cultura popular, transmitiendo los valores de Lanzarote allá donde se mueve.

El Sr. Presidente defiende la nominación del Club Pastinaca diciendo que posee una dilatada trayectoria en defensa de la conservación de los fondos marinos de Lanzarote, con especial incidencia en Arrecife. Que han firmado varios convenios con el Cabildo de Lanzarote y otras instituciones, y han organizado actividades de concienciación como el Fotosub. Que habría que quitarse el sombrero ante ellos.

Don Echedey Eugenio defiende a don Francisco Perdomo Arráez, persona conocida en Municipio de Haría que nació en 1952 y que dedica su tiempo libre a limpiar las zonas deterioradas de Haría. Añade que es un símbolo de la labor desinteresada que muchos y muchas conejeros y conejeras hacen por mantener el medio ambiente.

Doña Carmen Delia Reyes, en representación de la Asociación Marararía defiende la candidatura de don Wolfredo Wildpret. Destaca de su trayectoria su participación, desde su creación, en el consejo de la Reserva de la Biosfera, así como su compromiso con esta isla y con sus estrategias. Menciona las diferentes distinciones de su dilatada trayectoria profesional, poniendo como ejemplo su título de doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales. Valora también su compromiso con la defensa medioambiental de Canarias.

Doña Nuria Rodríguez del Área de Bienestar Social presenta la propuesta de Grevislan, un centro especial de empleo que nace en el año 2003 bajo el paraguas de Adislan. Explica su trayectoria empresarial y destaca el éxito al conseguir el incremento de su plantilla, incorporando al mercado de trabajo personas con discapacidad. Defiende que la principal actividad radica en la agricultura y su compromiso medioambiental.



5.- CLUB PRODUCTO TURÍSTICO RESERVA DE LA BIOSFERA. PRIMERAS CERTIFICACIONES

El **Presidente** le da la palabra a **don Juan Cazorla**, técnico de la Oficina de la Reserva de la Biosfera. Pide disculpas porque algunos representantes de las empresas que habían venido a recoger el certificado se han tenido que ir. Explica que el Club es una propuesta presentada por Asolan a la Oficina de la Reserva de la Biosfera en el año 2013 y que se ha ido desarrollando conjuntamente con un grupo de empresarios turísticos aprobándose el manual y los criterios de certificación en el Consejo de la Reserva de la Biosfera en el año 2014. Detalla que toda la información está colgada en la web <http://ecoturismo.lanzarotebiosfera.org/>

El Presidente nombra las empresas que cuentan ya con la certificación:

- Lanzaloe, S.L. (recibe 3 certificaciones: actividades complementarias, tienda especializada e industria agroalimentaria).
- Timanfaya Sub (Actividades complementarias)
- Senderismo Lanzarote (Actividades complementarias)
- Kayak & Walk Lanzarote (Actividades complementarias)
- Aloe Plus Lanzarote, S.L.U. (Actividades complementarias)
- Lanzarote Active Club (Actividades complementarias)
- Blackstone Treks&Tours (Actividades complementarias)

Recogen la certificación las empresas presentes en dicho momento: Lanzaloe S.L. y Aloe Plus Lanzarote.

6.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente informa de dos asuntos:

- La conveniencia de realizar un informe sobre el reglamento de los Premios Referentes de la Biosfera con el fin de proceder a su modificación.
- La Charla informativa que tendrá lugar el día 17 de mayo en el Centro Cívico de Playa Honda para dar a conocer los acuerdos de colaboración firmados en Perú entre el Cabildo de Lanzarote, el Municipio de Pisac y el SERNAMP.

Comenta que Perú es un país maravilloso desde el punto de paisajístico pero con muchos problemas de contaminación y saneamiento, que visitar el país y observar sus problemas ayuda a relativizar la problemática local.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Idoja Cabrera pregunta por la situación en el que se encuentran los proyectos de erradicación del rabo de gato. Dice que Ecologistas en Acción ha enviado una carta a las instituciones de Lanzarote expresando su preocupación. Añade que es muy preocupante su expansión.

Don Marcos Bergaz informa que se hizo un diagnóstico a través de una encomienda de gestión pero que los esfuerzos deben ser mayores y que habrá líneas de acción con cargo a los presupuestos 2016.



Cabildo de Lanzarote. Consejo Reserva de la Biosfera



Doña Blanca Pérez dice que la situación es alarmante, menos en Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. En el resto del archipiélago la situación es absolutamente caótica. Informa que el Gobierno de Canarias está trabajando en varias líneas de acción y cita la redacción de un proyecto Life y la búsqueda de financiación a través de un tasa ambiental que tengan carácter finalista y pueda destinarse a intervenciones en los espacios naturales, Reservas de Biosfera y en la erradicación de especies invasoras que están acabando con nuestro territorio y especies endémicas.

Don Marcelino del Arco dice que en su modesta opinión, en Canarias, dada la expansión de esta especie africana que ha llegado a través de la mano del hombre, es imposible su erradicación. Piensa que los esfuerzos económicos deben destinarse a otras labores. Invita a las instituciones de Lanzarote a atajar de inmediato el problema si aún se está a tiempo de intervenir.

Don José Luis Rivero comenta que los miembros del Gabinete Científico llevan algún tiempo pensando en la oportunidad de renovar la composición del Gabinete e insta al Consejo a pensar en ello. Por otro lado plantea la oportunidad que conlleva la próxima evaluación decenal de la Reserva de la Biosfera para realizar un examen de conciencia de lo realizado y de su futuro, ya que hay novedades como el anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias que hay que estudiar. Invita al Consejo a organizar seminarios, ciclos de conferencias e ir avanzando en la creación de conocimientos y voluntades.

El Sr. Presidente informa que la Unidad de Planificación y Proyectos y la Reserva de la Biosfera participarán en la supervisión de los proyectos a realizar con los fondos IGTE para que se ajusten, en su gran mayoría, a la Estrategia Lanzarote 2020.

Doña Bettina Bork solicita la palabra desde el público en representación de Haría Society. Comenta que este grupo de personas lleva 4 años trabajando para lograr el reconocimiento de Haría en la ITB de Berlín y que han recibido de la ITB un regalo consistente en una distinción, un símbolo. Brinda el símbolo, que es la figura de un oso, a la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y en especial al Club de Producto Turístico. Agradece a los miembros del Consejo el trabajo realizado.

Doña Banca Fajardo anuncia que en la próxima sesión quisiera exponer un proyecto muy ambicioso consistente en un censo de las edificaciones de la isla a realizar junto al Cabildo, administraciones locales y técnicos del Colegio de Arquitectos. También propone la oportunidad de organizar unas jornadas sobre la Ley del Suelo y su aplicación en Lanzarote.

Don Juan Cruz plantea y recomienda hacer mucha pedagogía con el agua.

.....000000.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cuarenta y dos minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en quince folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V.º B.º
EL PRESIDENTE



